

VI. ANUNCIOS**A) ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA****CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO**

ANUNCIO de 5 de enero de 2018, de la Jefatura Territorial de Pontevedra, por el que se emplaza a los interesados para ser notificados por comparecencia en el expediente sancionador PO-RES-2017-022 y tres más.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, se les notifica a las personas relacionadas en el anexo el acto que se indica, después de que fuese devuelto por el servicio de Correos por resultar desconocido su destinatario, o intentada dos veces las notificaciones, o por ser rechazada, éstas no se pudieron efectuar.

Según se establece en el artículo 46 de la citada ley, los interesados disponen de un plazo de 10 días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial del Estado*, para examinar estos actos en la sede de esta jefatura territorial, situada en la calle Fernández Ladreda, 43, 4ª planta, de Pontevedra, de 9.00 a 14.00 horas, de lunes a viernes.

Los actos fueron adoptados por quien se indica en el anexo.

Transcurrido dicho plazo sin efectuarse la comparecencia, la notificación se entenderá producida desde el día siguiente al de su publicación en el *Boletín Oficial del Estado*.

Pontevedra, 5 de enero de 2018

José Manuel González González
Jefe territorial de Pontevedra

ANEXO

Expediente	Interesado	Acto notificado	Acto adoptado por
PO-RES-2017-022	Emiliano García García	Propuesta de resolución	El instructor
PO-RES-2017-134	Rayo, C.B.	Incoación	El jefe territorial
PO-RES-2017-136	Comunidade de Montes Veciñais e Man Común San Esteban de Budiño	Incoación	El jefe territorial
PO-RES-2016-132	Miguel Ángel Pérez Lago	Resolución	El jefe territorial

